

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en mi condición de Presidenta efectiva del órgano por delegación de la Alcaldía, por este mi Decreto, VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día once de mayo de 2026, a las 17:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día trece de abril de 2026.
2. Informes de Presidencia y comunicaciones oficiales.
3. Dar cuenta de informes de morosidad del primer trimestre de 2026 del Excelentísimo Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2026/13755).
4. Dar cuenta de informes del periodo medio de pago del primer trimestre de 2026 del Excelentísimo Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2026/13218).
5. Propuesta de aprobación del expediente de omisión de función interventora número 5/2026, y reconocimiento extrajudicial de las facturas incluidas en el mismo. (GEX-2026/12732).
6. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los/s Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

LA PRESIDENTA

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**B055 AE5C 0AFF 0340 7745**



B055AE5C0AFF03407745

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 06-05-2026